

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS, 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

VANIDAD RIDÍCULA.

¿Quién es el que en nuestros días no ha notado la tendencia de muchas personas á anteponer el «de» á sus apellidos? Esta moda se ha hecho general, que los que no saben lo que en este caso el «de» significa, deben creer sin duda que en nuestra patria todo el mundo descende de hidalgos y de ricos hombres.

El uso del «de» en los apellidos es una imitacion de la nobleza extranjera; realmente en Francia y otros países significa dicha partícula alteza de linaje, pero no supone nada de eso en España, y si los aficionados á esta innovacion ridicula creen que el «de» indica descender de alta y encumbrada prosapia, sepan que no consiguen otra cosa que el poner de manifiesto su ignorancia y su vanidad.

Nunca ha indicado en España el «de» lo ilustre de la alcurnia, sino «procedencia de familia ó lugar de nacimiento» y voy á probarlos con algunos ejemplos.

Los que inventaron los nombres de Guzman de Alfarache, Juan de las Viñas, Pedro de Urdemalas y el escudero Marcos de Obregon, no tuvieron á fé mia la mira de suponer nobles á estos personajes.

Hállanse, en verdad, algunos apellidos ilustres, precedidos del «de,» pero es por las causas indicadas ó por mera costumbre como D. Diago de Saavedra, D. Juan de Silva, D. Luis de Requesens y otros muchos; el que haya bojeado la historia de España sabrá muy bien por qué D. Alonso de la Cerda se apellidó así.

Pero no es menos cierto que de entre las familias mas antiguas y esclarecidas de España hay muchas que no llevan semejante partícula como los duques de Osuma, los de Arcos, los condes de Benavente y Trastámara, los marqueses de Villena y Astorga y otros mil de primera grandeza que se llaman D. Pedro Giron, D. Manuel Ponce, D. Rodrigo Pimentel, D. Juan Pacheco, D. Luis Ossorio, etc., etc. Hernan Cortés, ni cuando era un hidalgo de escasos bienes, ni despues cuando fué gran señor

tuvo el «de» en su apellido. Don Luis Quijada, ayo del vencedor de Lepanto, no lo tuvo tampoco, Cervantes en su libro inmortal nos presenta el tipo y modelo de la castellana hidalguia y vemos que á su Quijote no le encajó ningun «de» sino pura y simplemente le llamó Alonso Quijano.

¿Cómo recompensó Alonso VI de Castilla el heroico sacrificio de Guzman? Dióle el renombre de Bueno pero sin ponerle el «de.»

Otro testimonio muy calificado de que nunca se ha conocido entre nosotros semejante distincion, se deduce de que el poeta que inventó el modelo de un gran caballero, calavera y menospreciador de las leyes divinas y humanas, que ha venido á ser un personaje de fama europea, le dominó simplemente don Juan Tenorio. Íñigo Arista sin «de» llaman los historiadores al fundador ilustre de la monarquia navarra. ¿Qué dijieran Arias Gonzalo, Diego Odoñez, Jorge Manrique, Alfonso Tellez y otros maestros de las órdenes militares, si esteudiesen que la falta del «de» ponía en duda la nobleza de su calidad?

Mil ejemplos mas podrian citarse y cualquiera hallarlos puede abriendo la historia de España; pero creo que no son necesarios si es que con lo dicho he logrado desacreditar un uso que nunca ha existido y demostrar la fatuidad é ignorancia de los que presumen ensalzarse por medio de tan ridicula innovacion.

Publicamos, tomada de los «Anales,» la siguiente lista de los soberanos reinantes por orden de edad:

«Guillermo I, Emperador de Alemania y Rey de Prusia, nació el 22 de Marzo de 1797.

Guillermo, Duque de Brunavick, nació el 25 de Abril de 1806.

Guillermo III, Rey de los Países Bajos, nació el 19 de Febrero de 1817.

Cristian IX, Rey de Dinamarca, nació el 8 de Abril de 1813.

Alejandro II, Emperador de Rusia, nació el 29 de Abril de 1818.

Ernesto II, Duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, nació el 21 de Junio de 1818.

Cárlos Alejandro, Gran Duque de Sajonia Weimar, nació el 24 de Junio de 1818.

Cárlos III, Príncipe de Mónaco, nació el 8 de Diciembre de 1818.

Victoria, Reina de la Gran-Bretaña, nació el 24 de Mayo de 1819.

Cárlos I, Rey de Wutemberg, nació el 6 de Marzo de 1823.

Pedro II, Emperador del Brasil, nació el 2 de Diciembre de 1825.

Jorge II, Duque de Sajonia Meiningen, nació el 2 de Abril de 1826.

Federico, Gran Duque de Baden, nació el 9 de Setiembre de 1826.

Alberto, Rey de Sajonia, nació el 23 de Abril de 1828.

Oscar II, Rey de Suecia, nació el 23 de Enero de 1829.

Francisco José I, Emperador de Austria, nació el 18 de Agosto de 1830.

Leopoldo II, Rey de Bélgica, nació el 9 de Abril de 1835.

Luis I, Rey de Portugal, nació el 31 de Octubre de 1838.

Humberto IV, Rey de Italia, nació el 14 de Marzo de 1843.

Luis II, Rey de Baviera, nació el 25 de Agosto de 1845.

Jorge I, Rey de Grecia, nació el 24 de Diciembre de 1845.

Abdul-Hamil, Gran Sultan de Turquía, nació el 22 de Setiembre de 1857.

Alfonso XII, Rey de España, nació el 28 de Noviembre de 1857.

SECCION OFICIAL.

Alcaldía Constitucional de Murcia.—Habiendo acordado el Exmo. Ayuntamiento entregar para su cobranza el Repatimiento del Impuesto de la Sal del año 1877—78, relativo á los habitantes de esta Ciudad, que asciende á 39,426 pesetas 42 céntimos, á la persona que preste fianza bastante á juicio de dicha Corporación, dejando á su favor, en concepto de premio de cobranza y gastos que le ha de ocasionar el llenar los recibos, el cinco por ciento incluido en dicha cantidad, se hace notorio por el presente á fin de que los que quieran formular proposiciones las presenten por escrito en la Secretaria municipal, en el término de diez dias contados desde la fecha.

Murcia 7 de Abril de 1879.—Pedro Diaz.
—El Secretario, José María Ballester.

NOTICIAS LOCALES.

Lo dispuesto por la Direccion general respecto de los portazgos es lo siguiente.

«Deseando atender hasta donde es posible las quejas formuladas, ha ordenado al Ingeniero Jefe de la provincia que estudie nuevos emplazamientos para los portazgos de Espinardo y Alcantarilla, procurando conciliar los intereses de los pueblos con los del contratista de aquellos, é igual criterio aplicará respecto del de Cartagena...

Por lo que hace á la interpretacion que debe darse al párrafo 8.º del artículo 16 de las condiciones generales de arriendo del impuesto, aprobadas en 23 de Setiembre de 1877, asunto que á V. S. interesa se esclarezca en su citada comunicacion, este centro directivo comunicó en 15 del corriente una órden al Ingeniero Jefe de esa provincia, que resuelve la duda en el sentido de que no es necesario que ocupen carruaje propio los labradores, para que deban disfrutar la exencion que dicho artículo consigna, y declara ahora como ha declarado otras veces, que aquello es aplicable tambien á los individuos de la familia de los llamados á disfrutarla, entendiéndose por tales los que vivan bajo el mismo techo. Respecto de la otra duda que V. S. manifiesta relativa á si los que desde Espinardo ó Alcantarilla se dirigen á esa capital siguiendo la carretera y apartándose de ella antes de llegar al portazgo por un camino vecinal que les lleva el término de su viaje, deben considerarse comprendidos en el párrafo 2.º del art. 18 de las condiciones generales, esta Direccion general ha resuelto manifestarle que sí, y que el arrendatario del Portazgo ejercita un derecho legitimo obligándoles á pagar doble cuota.»

El huracan violento que se desarrolló ayer al medio dia, aunque fué de corta duracion, ha destrozado algunos árboles en nuestra huerta.

Hoy á las cuatro de la tarde debe reunirse la Junta de Asociados, para la aprobacion de unas cuentas. A las tres se tocará la campana con dicho objeto.

Ha sido nombrado Jefe efectivo de la Brigada de bomberos de esta ciudad, el señor D. José Melgarejo y Escario, hijo del señor Conde del Valle. Felicítamos al Ayuntamiento y á la Brigada de bombe-

ros, el primero por su eleccion, y á la segunda por su nuevo Jefe.

El señor Obispo ha pedido al señor Alcalde se le permita libre tránsito el dia de Jueves Santo, al ómnibus que ha de conducir los Santos Oleos á la estacion.

A la sesion que celebró ayer el ayuntamiento asistió un número inusitado de concejales, que fueron los señores Alcalde, Marqués de Villalva, Alix, Hernandez del Aguila, Alcazar, Marques, Calvo, Sanchez (D. José), Sánchez Caravaca, Perez Salas, Calafat, Illan, Sanz, Molina y Hernan-saez.

Ayer se sacrificaron en el Matadero 2 vacas, 2 machos, y 4 cabras.

D. Mariano Vergara luchará en el distrito de Totana indefectiblemente, en ese mismo distrito que presenta al general Cassola. Nosotros quisieramos que salieran los dos.

El domingo salió para Madrid el Sr. D. Pedro Pagan, para cuestiones electorales.

La banda del Sr. Raya se presentó anteayer en la procesion de San Bartolomé con algun aumento en el personal; y egecutó, las dos marchas que teniamos anunciadas, con notable lucimiento.

No hace muchos dias cayó á la calle el badajo de la campana mayor de San Bartolomé, sin que afortunadamente pasase en el momento nadie por aquel sitio.

Criterio que establece la Direccion para el pago de los portazgos. Todo el que utilice en poco ó en mucho la carretera debe pagar. La manta, por tanto, del vecino de Espinardo, que conocen Vs. estuvo bien embargada.

La funcion de las palmas se celebró ayer en la Catedral con la solemnidad de costumbre. Asistió el Sr. Obispo, y del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde, Alix, Palarea, Hernandez del Aguila, y el oficial Sr. Daviu, en representacion del Secretario.

Los periódicos de Cartagena hacen grandes elojios de los sermones predicados en aquella ciudad, por los señores D. Tomás Salado y D. Hidelfonso Montesinos en la iglesia de la Caridad; y añaden que era tan grande el concurso que muchas señoras se hallan enfermas de resultas de las molestias sufridas durante la funcion religiosa. Tambien añade uno, que en este acto se lucieron muchas cruces y encomiendas.

Fundándose en lo dispuesto por la Direccion general que entiende de portazgos, esperamos que el Ingeniero Jefe de caminos de esta p ovincia, llevará á cabo un arreglo que satisfaga todos los intereses y se eviten ulteriores disgustos y reclamaciones.

Todas las ampliaciones, mandadas hacer por la academia en el proyecto del teatro, estarán concluidas para el jueves de esta semana, Jueves Santo.

Después de una larga discusion, y de varias votaciones se proveyó ayer una plaza de escribiende del ayuntamiento, habiendo tenido votos D. José Mengual 7, el aventajado pintor D. Antonio Gil Montejano 4, y D. Mariano Paredes 3. Después se se discutió si esta votacion estaria bien hecha, y 9 Sres. concejales dijeron que sí.

Segun datos estadísticos, el número de sordo-mudoa que hay en España asciende á 9860. Las provincias en que mas abundan son: Oviedo, Lugo, Leon, Lérida, Orense, Gerona y Valencia.

El número de ciegos asciende á 17379, y las provincias donde más abundan son: Valencia, Córdoba, Murcia, Sevilla, Cádiz, Almería, Alicante, Málaga, Coruña y Granada.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Dionisio ob. y el b. Julian de san Agustin.

SANTO DE MAÑANA.—Santa María Cleofé y santa Casilda vg.—Abstinencia.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de el Rosario y San Antolin.

Mañana en S. Bartolomé y Capuchinas.

MERCADOS.

Trigos del país de 65 á 69 reales fanega.—Cebada de 26 á 27.—Maiz de 40 á 43.

Tip. de JOSÉ SELLÉS, San Nicolás, 6.

SECCION ANUNCIADORA.

ADVERTENCIA.

No se insertará ningún anuncio cuyo pago no se haya verificado.

El precio de inserción será muy económico, especialmente para los suscritores.

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consultas diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

LA REINA de los extractos vegetales por Mr. Burchinell, de París, para quitar manchas de aceite, grasa, pez, resina, alquitran, pintura, cera, esperma, etc. en cualquier prenda por delicadas que sean sus tejidos y colores.—Se vende en la Administración de este periódico á 4 y 8 reales frasco.

MUEBLES DE LUJO

DE
JOSÉ MARIA CALLEJAS,
SOCIEDAD, 12.

INTERESANTE.

Se venden juntas ó separadamente las casas, número 29, Plaza de Santo Domingo; 7 y 9 de la calle de Zambrana; y 7 de la calle de la Fenería. Dirigirse Justa, 21, Madrid, y Santa Teresa, 51, Murcia.

LIBROS de recreo de Fernandez y Gonzalez, Ortega y Ffias, Julio Verne y otros autores nacionales y extranjeros, á 2, 4, 5, 8 y 20 rs. tomo.

Una gran colección de las obras de Paul de Kock á 4 y 5 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión, con láminas y sin ellas.

Dichas obras se hallan de venta en la imprenta de este periódico San Nicolás, 6.

ANTONIO RAMIREZ PAGÁN, profesor de piano, da lecciones á domicilio y en su casa, Plaza de Santa Isabel, número 16.

TARJETAS en blanco y colores, con tipos elegantes y modernos; se hacen en la imprenta de este periódico.

EL DIARIO DE MURCIA.

Se publica todos los días, excepto los lunes, á las siete de la mañana.

Precio 4 reales al mes.

TRASPASO

de una fábrica de jabón situada en un buen sitio de esta población, con todos los utensilios necesarios para la elaboración de jabones, según el sistema moderno.

Al que desee adquirirla se le enseñará á hacer todas las clases que guste.

En esta redacción se dará razón.

LEON XIII, Papa.—Se venden los retratos en la Administración de este periódico, San Nicolás, 6, á un real cada uno.

SASTRE.

En la acreditada Sastrería de D. Pascual Valiente, se acaba de recibir un variado surtido de géneros de lana, de las fábricas nacionales y extranjeras, para la próxima estación.

NOVEDAD Y BARATURA.

Pascual Valiente, Sastre, Platería.

SANCHEZ SANCHEZ Y COMP.ª

CONSTRUCTORES

DE POZOS ARTESIANOS.

Esta sociedad lleva ya hechos gran número de estos pozos, y tiene todo el material necesario.

Se hacen por un tanto alzado, por metros, en administración y según convenga.

DIOS POZOS

realizados con feliz éxito.

El que desee más pormenores, puede dirigirse á

SANCHEZ SANCHEZ Y C.ª
calle de las Balsas, número 13, Murcia.

DOCE MURCIANOS IMPORTANTES.

(BOCETOS DEL NATURAL)

POR

DON RODOLFO CARLES.

Se vende á 4 reales, en la imprenta de este periódico, San Nicolás, 6.

SE COMPRAN MONEDAS ANTIGUAS

de

ORO, PLATA Y COBRE.

En esta Administración darán razón.